



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Salarios de los y las trabajadoras de la contrata de limpieza

PREGUNTA: ¿Pueden detallarnos los salarios que cobra el personal de las contratas de limpieza que limpian el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en jornada completa?

Respuesta:

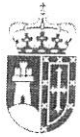
Según indica la empresa adjudicataria del contrato, el salario base del personal adscrito al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se rige por el convenio de locales y edificios de la Comunidad de Madrid.

El resto de remuneración (antigüedades, complementos, etc...) es algo potestativo de la empresa hacia cada trabajador.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.02
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre los salarios establecidos para los y las trabajadoras de la contrata de vigilancia y seguridad</i>

PREGUNTA: ¿Pueden detallarnos los salarios que cobra el personal de las contratas de vigilancia y seguridad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en jornada completa?.

Respuesta: El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no dispone en este momento de personal de vigilancia y seguridad contratado externamente por lo que no puedo detallar su salario.

En estos días se va a publicar en el perfil del contratante el contrato de vigilancia y seguridad de edificios municipales que valora con 20 puntos el compromiso de aplicar, durante toda la vigencia del contrato, a todos los trabajadores adscritos a la prestación del servicio, como mínimo, las tablas salariales recogidas en el capítulo XVII del Convenio Colectivo estatal de las empresas de seguridad, que generalmente es mejor que los convenios de empresa que suelen aplicarse en estas licitaciones

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.3
CONCEJAL QUE LA FÓRMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la parcela E-3-C-B del Plan Parcial IES San Juan de la Cruz</i>

PREGUNTA:

¿Qué destino se tiene previsto dar a esta parcela E-3-C-B?

Respuesta:

Por parte del Ayuntamiento, se está trabajando para definir la utilización que se dará a la citada parcela, nueva sede de la Brigada de Obras y Servicios, así como de las contratas de las Concejalías de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre el vallado en la Calle Guía con Camino de las Huertas</i>

PREGUNTA:

¿Por qué razón permanece vallado este tramo de muro, existe riesgo de caída del mismo?

Respuesta:

Por parte de los servicios técnicos municipales se ha realizado un seguimiento del estado del muro de cerramiento de la parcela y se ha practicado requerimiento a la propiedad, responsable de su conservación y mantenimiento.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.05
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre el significativo incremento salarial de una asesora de prensa</i>

PREGUNTA: ¿Qué razones asisten el importante incremento salarial establecido para esta trabajadora de confianza de la Sra. Alcaldesa?

Respuesta: El equipo de gobierno ha reorganizado la plantilla de eventuales eliminando dos plazas de director de servicios, dotadas con 55.000 euros, transformándolas en plazas de consejero con 8.000 euros menos de salario cada una, además la plaza de asesora se ha convertido en consejera para homogeneizar salarios y ha supuesto una reducción del gasto destinado al pago de personal eventual

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.06</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre el reciente despido del Coordinador General del Ayuntamiento</i>

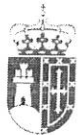
PREGUNTA: ¿Qué razones han motivado el despido de este trabajador?

Respuesta: El trabajador al que se refiere en su pregunta es un cargo de alta dirección y por tanto sus condiciones de trabajo permiten su nombramiento y cese, no contratación y despido, según considere el equipo de gobierno, el cese se ha debido a no haberse satisfecho las expectativas de coordinación que se presuponían con su nombramiento

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.07</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre la posible desaparición de la plaza de Coordinador General del Ayuntamiento</i>

PREGUNTA: Si hace un año era imprescindible contar con este puesto de responsabilidad ¿Se tiene previsto cubrir la función o ya no se considera tan importante y se va a eliminar?

Respuesta: El equipo de gobierno es quien decide la organización del equipo de dirección del Ayuntamiento para el mejor funcionamiento del mismo y evaluará la conveniencia o no de cubrir este puesto

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre las presentaciones de libros en Pozuelo de Alarcón</i>

PREGUNTA: ¿Pueden indicarnos qué criterios aplican para que un libro sea susceptible de ser presentado al público en dependencias municipales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

RESPUESTA:

En las Bibliotecas Municipales se atienden todas las propuestas de presentaciones de libros que se reciben. Como servicio público difusor de la Cultura, la única limitación que se aplica es que el contenido de los libros no atente, en forma o contenido, contra derechos fundamentales y las libertades individuales.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2018

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	HELIODORO COBALEDA
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre diversos problemas en escuelas infantiles públicas

PREGUNTA:

¿Qué gestiones ha realizado o está realizando el Ayuntamiento para velar por qué este tipo de problemas se resuelvan y no se repitan en el futuro? Escuelas Infantiles Públicas Los Álamos y Los Madroños.

RESPUESTA:

Sin tener competencias en lo que se refiere a la gestión de mantenimiento de Los Álamos y del personal en Los Madroños, desde la Concejalía de Educación, precisamente porque nuestra prioridad son los niños y las familias de las escuelas, se ha hecho seguimiento a estos temas con las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid.

Calefacción en la EI Los Álamos, tras conocer el fallo de la calefacción (por motivo que había reventado una tubería) la Directora del Centro se puso en contacto Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y después con la DAT y se encargaron de resolver el problema inmediatamente, el mismo día arreglaron la tubería y al día siguiente la calefacción funcionaba sin problema.

Pagos a los trabajadores de los Madroños, la Dirección del Centro indica que a fecha de hoy sí les han sido abonadas las pagas de verano y Navidad (la parte correspondiente) como se comprometió la empresa, todas las nóminas de los trabajadores están siendo pagadas puntualmente.

Dejar claro que los salarios de los trabajadores no son retribuidos por la Comunidad de Madrid sino por la empresa responsable de la gestión Dulcinea Servicios Educativos S.L.

En Pozuelo de Alarcón a 25 de enero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejala de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Certificación energética de edificios públicos de Pozuelo

PREGUNTA: ¿Cuáles de nuestros edificios públicos destinados a uso público están ya certificados energéticamente y cuántos se harán en 2018?

Respuesta:

Disponen de certificación energética los 11 edificios públicos y 5 edificios de viviendas municipales:

- Viviendas Avda. España, edificios 4E, 4F, 4G y 4H.
- Viviendas Camino de Alcorcón, 6
- Centro INNPAR
- Biblioteca Rosalía de Castro
- Biblioteca Miguel de Cervantes
- Centro Municipal de Mayores Padre Vallet
- Centro Municipal de Mayores Prados de Torrejón
- Espacio Cultural Volturmo
- Colegio Público San José Obrero
- Espacio Cultural MIRA
- Teatro MIRA
- Escuela Municipal de Música y Danza
- Casa Consistorial

El resto de certificaciones de los edificios que aún no disponen de ella se van a tramitar en este ejercicio 2018.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Reposición de contenedores quemados

Pregunta:

¿Cuándo tiene previsto reponer los contenedores mencionados?

Respuesta:

Ya se han repuesto casi todos los de papel y vidrio, que son los de más uso. Los que faltan, se han tenido que pedir a fábrica por parte de la empresa, y se instalarán a la mayor brevedad posible.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Contenedores de residuos textiles

Pregunta:

¿Qué destino tiene la ropa recogida, quien se va a encargar del vaciado de los mismos y en su caso del traslado a incineradora o punto de reciclaje?

Respuesta:

La gestión de los residuos de ropa y calzado, como residuo domiciliario que es, forma parte del contrato de recogida de residuos urbanos.

La empresa traslada estos residuos a la planta de tratamiento correspondiente, donde se clasifica, según sea, para venta de segunda mano, o para reutilización como trapos, rellenos, obtención de fibras, etc.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre la dotación en Pozuelo de Alarcón de BESCAM

PREGUNTA: ¿Qué financiación ha sido aportada para las BESCAM operativas en Pozuelo de Alarcón durante el año 2017 y previsión para 2018, con indicación de efectivos totales que cubre esta financiación y cantidades asignadas por concepto?

RESPUESTA:

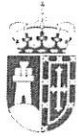
*Financiación aportada por la Comunidad de Madrid para 2017: 1.331.715,75 euros.

*Previsión para 2018: Presupuestariamente está previsto crédito por el mismo importe que en 2017.

*Efectivos totales que cubre esta financiación: 49 efectivos.

*Cantidades asignadas por concepto: La Comunidad de Madrid, ingresa una cantidad fija por efectivo y año que asciende a un total de 27.183,39 euros para financiación de gastos de personal.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre la Mesa por el Empleo de Pozuelo de Alarcón</i>

PREGUNTA: ¿Cuántas veces se ha reunido la MESA POR EL EMPLEO de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

En el Plan de Empleo de Pozuelo 2010-2012 estableció la creación de la Mesa por el Empleo constituyéndose esta el 10 de Noviembre de 2011. En dicho Plan de Empleo se establecieron unas líneas estratégicas y unas actuaciones que se han venido implementando desde esa fecha hasta la actualidad.

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre los servicios de asesoría jurídica a trabajadores ocupados</i>

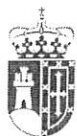
PREGUNTA: ¿Tiene previsto ampliar el servicio de atención de la Asesoría Jurídica a trabajadores ocupados a horario de tarde?

Respuesta:

El servicio de Asesoría Jurídica se presta tanto a trabajadores ocupados como a desempleados.

No está previsto ampliar este servicio a horario de tarde ya que en el caso que un demandante de este servicio no pueda acudir a la Concejalía de Fomento del Empleo en horario de mañana podrá recibir un servicio similar y gratuito telefónicamente gracias al Convenio que tiene suscrito el Ayuntamiento con el empresa LEGALITAS, S.A. ubicada en nuestro municipio.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ELENA MORENO
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre cursos de la Concejalía de Juventud

PREGUNTA:

¿Puede indicarnos el número de personas que pueden asistir a los diferentes cursos que la Concejalía de Juventud ha programado para el primer semestre de 2018?

RESPUESTA:

Los cursos que se impartirán en el primer semestre y el número de plazas ofertadas son las siguientes:

NOMBRE	N. PLAZAS
DEFENSA PERSONAL	10
DEFENSA PERSONAL	10
TEATRO	10
CAPOEIRA	10
ZUMBA	10
ZUMBA	10
PILATES	10
BAILE MODERNO	10
BAILE MODERNO	10
INGLES	15
ALEMAN	15

TOTAL	120
--------------	------------

En Pozuelo de Alarcón a 25 de enero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.18</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre el “aperitivo con los medios de comunicación de Pozuelo”</i>

PREGUNTA: ¿Cuál ha sido el criterio para seleccionar a las personas que acudieron a dicho evento y en qué consistió el regalo?.

Respuesta: El Departamento de Prensa y Comunicación invitó a los medios que habitualmente acuden a las convocatorias informativas del Ayuntamiento de Pozuelo y el detalle institucional fue un llavero del Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

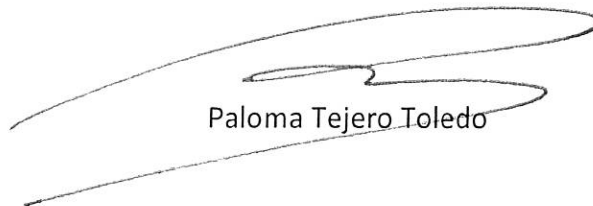
FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la mejora del servicio de autobús en Pozuelo de Alarcón</i>

PREGUNTA:

¿Tiene el equipo de Gobierno la intención de seguir el ejemplo de Boadilla y buscar convenios con la Comunidad de Madrid para incrementar frecuencias, mejorar la calidad de los vehículos y definir nuevos recorridos de cara a ofrecer un mejor servicio a los vecinos y vecinas de Pozuelo?

Respuesta:

Este equipo de Gobierno mantiene una estrecha relación con el Consorcio Regional de Transportes, con el fin de llegar a acuerdos sobre mejoras en los servicios de transporte urbano por carretera que faciliten la movilidad de nuestros vecinos, fruto de esta relación se han acometido importantes mejoras en materia de transporte, mejoras en las frecuencias de líneas, renovación de las flotas de autobuses, y seguimos trabajando para atender las demandas de los vecinos en este sentido.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre el servicio de Cercanías de Renfe</i>

PREGUNTA:

Concedor el ayuntamiento de Pozuelo de los constantes problemas mencionados en el servicio de Cercanías y asumiendo la necesidad de garantizar servicios de calidad que contribuyan a que Pozuelo siga siendo un punto de referencia para la llegada de trabajadores, ¿tiene previsto exigir al Ministerio de Fomento responsabilidad en la gestión del servicio de Cercanías para que los usuarios puedan desplazarse con garantías a su puesto de trabajo y estudio de forma regular y planificada?

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón colabora de forma continua con el Consorcio Regional de Transportes y Renfe-Cercanías para la mejora del servicio, comunicando periódicamente a ambos entes las deficiencias que nuestros vecinos detecten en este servicio imprescindible para facilitar su desplazamiento.

Pařoma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Obras junto al colegio Veritas y gasolinera BP en Somosaguas Sur

PREGUNTA: ¿Podría informar la Concejalía de Obras e Infraestructuras en qué situación se encuentran las obras en Somosaguas Sur, cerca del colegio Veritas y junto a la gasolinera BP que están afectando al puente que cruza la M-502 y qué plazo de terminación tienen?

Respuesta:

Las obras de los puentes de la M-502 y M-508 están siendo ejecutadas por la Comunidad de Madrid.

Según nos indican desde la Dirección General de Carreteras, las obras han sido reanudadas y la finalización está prevista para finales del próximo mes de febrero.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre la convocatoria de elecciones a la Mesa de Asociaciones</i>

PREGUNTA: ¿ Al hilo de las explicaciones precedentes nos gustaría saber por qué a la finalización de su mandato, en el año 2015, no se procedió a convocar nuevas elecciones para elegir a los representantes de la Mesa de Asociaciones , y en qué plazo de tiempo real tiene previsto hacerlo?

Respuesta:

La última reunión de la Mesa de Asociaciones tuvo lugar el 22 de Julio de 2014 y se convocará próximamente.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre colonias de gatos en pozuelo de Alarcón</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente, si siguiendo el modelo de numerosos municipios de nuestro país, tiene previsto implementar un programa de control que mejore el bienestar de los gatos pero sobre todo que evite la creación de focos de infección y de transmisión de enfermedades en la ciudad?

Respuesta:

Desde la Concejalía de Sanidad se controlan periódicamente las colonias de gatos en nuestro municipio. Como se establece en la Ley 4/2016 de Protección de Animales de la Comunidad de Madrid las corporaciones locales deberán fomentar el control de estas colonias y estamos a la espera de la redacción final del Reglamento para definir el programa de control de estas colonias priorizando siempre la salud de los vecinos sin menoscabar el bienestar de los animales como lo demuestra la reciente aprobación de la construcción de un centro de protección animal en nuestra ciudad.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Contaminación Acústica

Pregunta:

¿Nos gustaría saber en qué fase de desarrollo se encuentran las medidas solicitadas y aprobadas en el Pleno del mes de noviembre: estudio integral de impacto, Plan de actuación, y medidas que garanticen la pertinente dotación presupuestaria?

¿Asimismo, nos gustaría saber cuándo tienen previsto conformar el expediente de licitación?

Respuesta:

Entendemos que la redacción de la pregunta que nos hacen no debería incluir interrogaciones, pues en ese caso la respuesta que les deberíamos dar es que no sabemos qué les gustaría saber.

No obstante, podemos informarles que nos hemos puesto en contacto con el Grupo de Investigación en Instrumentación y Acústica Aplicada de la Universidad Politécnica de Madrid para pedirles asesoramiento de cara a redactar el pliego técnico para sacar a licitación dicho estudio sobre el ruido.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre iluminación del carril bici desde el Instituto Veritas a Somosaguas</i>

PREGUNTA:

¿Tienen ustedes previsto mejorar la iluminación del tramo de carril bici que une al Instituto Veritas con Somosaguas? ¿En aras de mejorar la seguridad del conjunto del carril-bici de Pozuelo de Alarcón tienen ustedes previsto realizar un estudio de los distintos trazados cuya iluminación debería ser mejorada?

Respuesta:

El carril bici al que se hace referencia en la pregunta formulada, se corresponde con una de los proyectos incluidos en las obras complementarias del APR 4.5-02 "Dr. Raso (Húmera)".

El carril bici cuenta con farolas en uno de sus márgenes y a lo largo de toda la traza. Asimismo, mejorando sustancialmente la iluminación, en las próximas semanas se acometerá el acondicionamiento de la carretera M-508, que consiste en la construcción de una acera en la margen contraria a la que discurre el carril bici, contará con su correspondiente iluminación, y mejoras para los peatones y ciclistas.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25-01-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Andrés Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre un Centro de Apoyo y Encuentro Familiar

PREGUNTA:

¿Se encuentra entre los planes de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, solicitar a la Comunidad de Madrid, la apertura y puesta en marcha en nuestra ciudad de un punto de encuentro familiar?

Respuesta:

Actualmente la Comunidad de Madrid cuenta con una Red autonómica de Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) distribuidos en tres zonas geográficas. A los vecinos de Pozuelo de Alarcón les corresponde el CAEF de Majadahonda / Las Rozas. Las familias empadronadas en Pozuelo que lo necesitan son derivadas a este servicio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Andrés Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE PRÁCTICA DE LA MODALIDAD DE LA GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA EN NUESTRO MUNICIPIO

PREGUNTA:

¿Conoce la Concejalía de Deportes algún tipo de disfunción o incidencia para que los deportistas residentes en nuestro municipio de Gimnasia Rítmica masculina sean tan escasos en número en el club de referencia de nuestra ciudad y sin embargo acudan a clubes de localidades vecinas?

RESPUESTA:

Atendiendo al objeto de su pregunta y al texto expositivo de la misma, entiendo que se refiere a la práctica de gimnasia artística y no a gimnasia rítmica, tal y como redacta en su pregunta final.

La disciplina de Gimnasia Artística Masculina se desarrolla en el municipio en dos ámbitos:

- Iniciación y perfeccionamiento: a través de la Escuela Deportiva Municipal, gestionada directamente por la Concejalía de Deportes.
- Tecnificación: a través del Club de Gimnasia Artística Pozuelo.

Los entrenadores, la técnica e incluso los propios aparatos difieren de la disciplina masculina a la femenina, por lo que hace años se acondicionó el módulo de las instalaciones deportivas del Pradillo para incluir también los aparatos específicos de masculina y así destinar una zona donde poder desarrollar la actividad de gimnasia artística masculina, tanto en la Escuela como en el Club.

Tras varias reuniones con el Club de Gimnasia Artística Pozuelo, en las que se ha instado al club a seguir desarrollando la sección masculina, se ha duplicado el número de deportistas en esta temporada con respecto a la anterior, siendo cierto que la gimnasia artística es un deporte históricamente femenino.

A día de hoy, en la Escuela municipal de gimnasia artística masculina se ofertan tres grupos abiertos con actividad los lunes y miércoles en horarios de 17:30, 18:30 y 19:30, con un total de 42 plazas. La Concejalía de Deportes, en sus competencias directas de promoción deportiva, tiene intención de ampliar las plazas de escuela deportiva municipal de gimnasia artística masculina para la próxima temporada (iniciación y perfeccionamiento) con el fin de acercar la actividad al mayor número de practicantes.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Andrés Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre atracciones y festejos en Navidad

Pregunta:

¿Cuál es la valoración de la Concejalía responsable de la organización, desarrollo y resultado de los actos navideños organizados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

La valoración es buena. Se han realizado muchas y muy variadas actividades desde diversas áreas de gobierno, todas ellas con muy buena aceptación.

Entre otras, le detallo:

Campamentos urbanos/ Actividades continuadas en espacios municipales

- Christmas School Pozuelo
- Campamento urbano inclusivo para personas con discapacidad
- Semana especial de Navidad para jóvenes Cubo
- Sala de ocio en Navidad en el Cubo (juegos, Karaoke, talleres, clases de baile, cine..)
- Bebetecas (13 días en EC MirA y EC Voltorno)
- Zona 4-10 (13 días en EC Voltorno)
- Zona +D11(13 días en EC Voltorno)
- Juegos para todos 13 días EC Mira

Actividades de animación en la calle

- Atracciones infantiles explanada del ESIC
- Pista de patinaje en la explanada del ESIC
- 2 Puestos de dulces y churros
- I Ruta de Belenes y dioramas de Pozuelo de Alarcón: exposición de 46 belenes y dioramas en distintos comercios e instituciones del municipio
- Atracciones para niños el mercadillo municipal
- Entrega de cartas a sus Majestades los Reyes Magos de Oriente (2 localizaciones)

- Degustación de roscón de Reyes (2 localizaciones)
- Gran Cabalgata de Reyes
- Espectáculo navideño al final de la cabalgata

Concursos

- Concurso de escapatismo navideño
- Concurso escolar de belenes
- Concurso escolar de felicitaciones de Navidad
- Concurso escolar de árboles navideños
- Entrega de premios de los concursos escolares
- Entrega de premios concurso escapatismo

Exposiciones

- Expo Lego “Starbricks. Los últimos Jedi en Pozuelo”
- Exposición de belén en el Espacio Cultural MIRA
- Exposición de belén en la Parroquia de Ntra Sra de Caná
- Exposición de belén en Heraldos del Evangelio

Acciones solidarias

- Campaña de recogida de juguetes
- Tarde de voluntariado con mayores especial villancicos
- Competición de gimnasia rítmica solidaria “Natale por el Chad”
- Concierto benéfico a favor del Chad
- Concierto “Un juguete una ilusión”
-

Actividades deportivas

- Cross de Navidad (desde pre-benjamín a veteranos)
- Campeonato de Navidad de tiro con arco
- XII Torneo de Navidad (Memorial Enrique Díaz)
- Esquí en Xanadú

Talleres y actividades lúdicas

- Taller infantil de decoración navideña
- Taller infantil “Marcapáginas navideño”
- Taller infantil de “Felicitaciones navideñas”
- Taller de felicitaciones navideñas para mayores
- Taller infantil “Minicuento de Navidad”
- Taller de felicitaciones navideñas para mayores
- Taller Navidad Natural
- Pintacaras y creación de personajes para pequeños (9 días en EC Mira y EC Volturno)
- Plástico, papel y tijera para los pequeños
- Juegos para pequeños “Restaurante Turulato” (4 días, 2 sesiones/día en EC Mira)
- Taller de vestuario y moda para pequeños (9 días, 4 sesiones/día) en EC Mira
- Intalación-laberinto para pequeños en el EC Mira (9 días)
- Taller “La arqueología en tus manos” (9 días, 4 sesiones/día) en EC Mira

- Talleres infantiles a la carta: 9 días, 4 sesiones/día, en dos localizaciones Mira y Voltorno
- Talleres infantiles con inscripción: 12 de programación y robótica, 3 de cine (2 sesiones /día), 7 de arte (2 sesiones por día), Otros talleres 10 , en distintas sesiones de mañana y tarde

Actividades lúdico/culturales

- 2 Muestras escolares de música navideña
- Excursión “Encuentro de Navidad” a Segovia para personas mayores
- Tarde de cuentos navideños y canciones
- Fiesta de Navidad para jóvenes
- Representación teatral
- Recital de poemas
- Excursión al Centro Nacional de Educación Ambiental para jóvenes
- XXV Torneo de Navidad de ajedrez

Espectáculos

- Festival de navidad de la Escuela de Gimnasia Artística
- Festival de navidad de la Escuela de Gimnasia Artística
- Festival de navidad de la Escuela de Gimnasia Artística
- 3 Conciertos de Navidad en iglesias del municipio
- Concierto de Navidad de “La Lira”
- Concierto de Navidad de la EMMD
- Concierto de Navidad “Entre Amigos”
- 2 Conciertos de Navidad en iglesias del municipio
- Ballet “Giselle”
- Ballet “La reina de las nieves” “La Cenicienta”
- Teatro “La vuelta al mundo en 80 cajas”
- Espectáculo de magia “Magic Spectacular”
- Cuentacuentos para pequeños (9 días , 5 sesiones/día en EC Mira)
- Espectáculo para pequeños “El tiempo y todo lo demás” (8 días , 2 sesiones/día)
- Juego- teatro (9 días, sesiones de mañana y tarde)
- Espectáculos infantiles: 12 espectáculos en EC Mira y/o EC Voltorno

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.



Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Contenedores de residuos textiles

Pregunta:

¿Nos gustaría que la Concejalía correspondiente nos informara bajo qué fórmula jurídica ha “comenzado a gestionar residuos de ropa, textil y calzado, sin fines benéficos”? ¿Así mismo nos podría informar sobre el destino final de los elementos donados por los vecinos?

Respuesta:

Entendemos que la redacción de la pregunta que nos hacen no debería incluir interrogaciones, pues en ese caso la respuesta que les deberíamos dar es que no sabemos si les gustaría que les informáramos...

Respecto a la primera pregunta, en primer lugar debo indicarle que su entrecorillado, haciendo referencia a nuestra contestación del pasado mes de diciembre, no es literal, y que al no recoger correctamente la respuesta, dan ustedes a entender que respondemos algo distinto a lo que les dijimos. Porque la respuesta recogía la siguiente frase: “El Ayuntamiento no tiene previsto conceder espacios públicos para la instalación de contenedores de ropa, textil y calzado con fines no lucrativos”.

Sobre la fórmula jurídica utilizada, le indicamos que la gestión de los residuos de ropa y calzado, como residuo domiciliario que es, forma parte del contrato de recogida de residuos urbanos.

No se trata, por tanto, de donaciones de los vecinos, sino de depósito de residuos tal y como se indica en los contenedores. Le adjunto una imagen.



La empresa traslada estos residuos a la planta de tratamiento correspondiente, donde se clasifican, según sean, para venta de segunda mano, o para reutilización como trapos, rellenos, obtención de fibras, etc.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

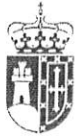
FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre la convocatoria del Consejo Social de la Ciudad</i>

PREGUNTA: ¿Por qué razones desde el año 2015 no ha sido convocada ninguna sesión del Consejo Social de la Ciudad, que conforme a la Ley 7/1985, tiene carácter imperativo para Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

Convocaremos el Consejo Social de la Ciudad próximamente.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot Coronel
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Acceso al Parque Forestal Adolfo Suárez desde la M-508 y la construcción de un aparcamiento ecológico

PREGUNTA: Nos gustaría que la Concejalía correspondiente nos informara por qué todavía no se ha llevado a cabo su promesa electoral de realizar obras de acceso al parque Adolfo Suárez desde la carretera M-508, así como la construcción de un aparcamiento ecológico en las inmediaciones.

Nos gustaría saber qué procedimientos y en qué plazos tienen previsto para su ejecución real.

Respuesta:

La M-508 era, hasta hace unos meses, de titularidad de la Comunidad de Madrid. Desde el inicio de la legislatura se ha trabajado para conseguir que dicha titularidad pasase a ser municipal para poder acondicionar la vía.

La redacción del proyecto de construcción de acceso al Parque Forestal y aparcamiento ecológico ya ha sido adjudicada en el mes de diciembre.

Se trata de uno de los 22 lotes incluidos dentro de la licitación única para la Redacción de Proyectos y Dirección Facultativa.

Las promesas electorales son compromisos que asume el equipo de Gobierno para poner en marcha o ejecutar a lo largo de toda la Legislatura, de la que aún quedan más de 15 meses.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25-01-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre el Plan de Integración Social y Convivencia 2011-2014

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía de Familia y Asuntos, sobre cuáles fueron las 18 medidas no ejecutadas, y la razón de ello, así como informar si de la ejecución del plan mencionado se han extraído conclusiones que permitan incrementar el nivel de éxito del próximo plan?

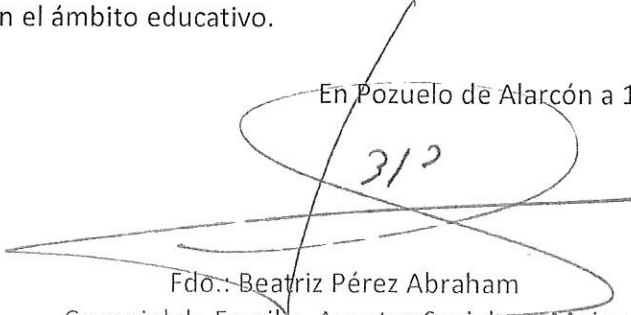
Respuesta:

Debo aclararle que es erróneo lo que usted dice, *"En los últimos diez años, la población inmigrante de Pozuelo de Alarcón se ha incrementado considerablemente"* ya que, según los datos del padrón municipal, en el año 2007 había 8.529 personas de nacionalidad extranjera y en 2017 había 6.778 personas.

En cuanto al Plan de Integración Social y Convivencia, al tratarse del primer plan, desarrollamos uno bastante ambicioso cuyo grado de cumplimiento no fue del 100%. En este plan se incluían medidas que, ya durante su implementación, nos dimos cuenta que había que enfocarlas desde un punto de vista más centrado en la realidad.

Alguno de estos objetivos que teníamos marcados y que no se pusieron en marcha son, por ejemplo, los que hacen referencia a los menores inmigrantes no acompañados. La casuística de este municipio en este tema es inexistente ya que no hay menores en esta situación. Otro objetivo fue la divulgación entre la población de una imagen positiva de la inmigración. Estas acciones de sensibilización se han centrado más en el ámbito educativo.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.


Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Parking disuasorio junto a la estación de Cercanías

PREGUNTA: ¿Cuáles son las medidas que tiene previstas el Ayuntamiento para solventar ese problema?

Respuesta:

La construcción del aparcamiento constará de unas 300 plazas con el fin de potenciar el uso del transporte público (tren de cercanías) siendo por tanto disuasorio.

Cuando se aprobó el desarrollo urbanístico para el ámbito del antiguo matadero, se incluyó un Estudio de Movilidad de la zona relacionado con el nuevo aparcamiento y en el cual no se determinaba ninguna afección importante en el tráfico.

Además, esta modificación puntual fue aprobada antes del desarrollo del ámbito de Avda. de Italia con calle Manises que mejorará el tráfico de la zona.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la mediación y participación del alumnado en casos bullying

PREGUNTA:

Mediación y Participación del alumnado en casos de bullying: ¿Nos podría señalar que medidas de este tipo y en qué centros se están desarrollando?

RESPUESTA:

La implicación del alumnado en la resolución del conflicto se está trabajando en los talleres de convivencia positiva y prevención de acoso escolar dirigidos a alumnado que SERPAE ofrece a todos los centros educativos del municipio. En este taller, que se desarrolla en dos sesiones, se aborda precisamente, entre otros contenidos, el importante papel que desempeñan los alumnos "espectadores" (compañeros de clase de la víctima y agresor) en la resolución de la situación y apoyo a la víctima; cómo se posicionan ante una situación de acoso entre iguales y qué pueden hacer. Se aborda expresamente la eliminación del término "chivato" y la importancia de la participación y responsabilidad de todos para evitar una situación de acoso o en su caso pararla si ya se ha producido.

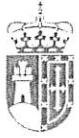
Estos talleres se dirigen a alumnos de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de la ESO pero se imparten también en otros cursos si los centros educativos lo solicitan. Los talleres se adaptan a las necesidades que plantean los centros.

Durante este curso, hasta este momento, se están llevando a cabo en los siguientes centros:

Liceo Sorolla, Infanta Elena, Los Ángeles, Las Acacias, Hogar del Buen Consejo, San José Obrero, IES Gerardo Diego, Asunción de Nuestra Señora, Kensington School, Alarcón, Instituto Veritas.

En Pozuelo de Alarcón a 25 de enero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25-01-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la Estrategia Madrileña frente a la Violencia de Género 2016-2021

PREGUNTA:

¿Tiene intención este Ayuntamiento y su Concejalía extender la formación, enmarcada en la Estrategia Madrileña frente a Violencia de Género, a los profesionales de las Áreas de Educación, Servicios Sociales, Atención Sanitaria, Jurídico, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

Sí, y así consta en los pliegos de las cláusulas técnicas del contrato de prestación del servicio del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género que próximamente saldrá a licitación y entrará en vigor cuando termine el actual contrato.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

3/2

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre portal web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón-Violencia de género</i>

PREGUNTA: ¿Tiene su concejalía revista la solicitud para que sea introducido este aviso o medidas de similares características, como por ejemplo que su visita sea eliminada del historial de navegación de forma automática para el espacio de Violencia de género alojado en la web municipal?.

Respuesta: Se va a publicar el aviso en la sección principal de violencia de género y en todos los contenidos relativos a este tema.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25-01-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

PREGUNTA:

¿Han realizado alguna consulta al Gobierno sobre cuando se pondrán en marcha dichas medidas? ¿Ha instado al Gobierno a que dichas medidas se pongan en marcha de la forma más urgente posible?

Respuesta:

Después de la aprobación en el mes de septiembre del Pacto de Estado contra la Violencia de género, el Gobierno, a través de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se reunió el pasado miércoles 27 de diciembre con representantes de todas las comunidades autónomas, con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el Ministerio de la Presidencia, donde suscribieron, por unanimidad, el documento con más de 200 medidas destinadas a erradicar esta lacra que se ha cobrado tantas víctimas.

Es cierto que algunas medidas necesitan de modificaciones legales y de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2018, pero en esta reunión se ha acordado dar prioridad a 26 medidas que no requieran de esas modificaciones y que se van a poder ejecutar a lo largo del 2018.

Para poner en marcha este Pacto se ha propuesto un incremento de 1.000 millones a lo largo de los próximos cinco años pero está pendiente de la aprobación de los Presupuestos, no obstante, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha prometido 200 millones para este año a través de una modificación en los presupuestos del 2017 si no se consiguiesen aprobar en estos primeros meses los correspondientes a 2018.

El Gobierno de la Nación está trabajando para que este Pacto pueda ser efectivo cuanto antes y, durante estos tres meses desde la aprobación en las Cortes, se ha reunido con las comunidades, ONG, jueces y fiscales para así poder concretar más la puesta en marcha del pacto y la elaboración de la hoja de ruta.

Este Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, está trabajando ya para establecer los mejores cauces que permitan poner en marcha estas medidas, acordadas el pasado 27 de diciembre, lo antes posible y siempre dentro de nuestras competencias.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

3/2
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Andrés Moreno
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre funcionamiento y efectividad de la APP de búsqueda de aparcamiento Pozuelo Smart Park.</i>

PREGUNTA: ¿Cómo valora la concejalía responsable la rentabilidad de la aplicación en función de su número de usuarios y efectivo uso?.

Respuesta: Esta aplicación está dentro del proyecto Smart City, un proyecto innovador con una arquitectura de información y comunicaciones robusta, abierta, transversal y altamente escalable, que permite gestionar de forma sostenible los servicios municipales de Pozuelo de Alarcón sobre la base de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y que convierte a este municipio en una ciudad sostenible y con una administración innovadora, ágil y eficiente. La repercusión de sus aplicaciones hay que medirla no en el número de usuarios que tiene sino en los usuarios potenciales.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.42</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>Sobre cese de Augusto González</i>

PREGUNTA: ¿Cuál es el motivo del cese?

Respuesta: El equipo de Gobierno determina la organización del equipo de dirección del Ayuntamiento y el cese se ha debido a no haberse satisfecho las expectativas de coordinación que se presuponían con su nombramiento

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.43</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>Sobre Imputación de África Sánchez y Juan Carlos Pérez González</i>

PREGUNTA: ¿Qué valoración hace el Equipo de Gobierno de la imputación de África Sánchez y Juan Carlos Pérez?.

Respuesta: Este Gobierno no realiza valoraciones en asuntos que corresponden a los tribunales y que no afectan a este municipio.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre el canon de las concesiones

PREGUNTA: ¿Cómo se calcula el canon que se cobra desde el Ayuntamiento a las concesiones que lo requieren? ¿Qué bonificaciones se pueden aplicar a este canon?

RESPUESTA:

El “canon concesional” se calcula en función de los **criterios establecidos** en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, que establece:

“1. El importe de las tasas previstas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local se fijará de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Con carácter general, tomando como referencia el valor que tendría en el mercado la utilidad derivada de dicha utilización o aprovechamiento, si los bienes afectados no fuesen de dominio público. A tal fin, las ordenanzas fiscales podrán señalar en cada caso, atendiendo a la naturaleza específica de la utilización privativa o del aprovechamiento especial de que se trate, los criterios y parámetros que permitan definir el valor de mercado de la utilidad derivada.

b) Cuando se utilicen procedimientos de licitación pública, el importe de la tasa vendrá determinado por el valor económico de la proposición sobre la que recaiga la concesión, autorización o adjudicación.

c) Cuando se trate de tasas por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, el importe de aquéllas consistirá, en todo caso y sin excepción alguna, en el 1,5 por ciento de los ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en cada término municipal las referidas empresas”.

La Ley no prevé bonificaciones en este tipo de tasas.

A handwritten signature in black ink that reads "Isabel Pita Cañas". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

Fdo. Isabel Pita Cañas
Titular del Área de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Muro de la calle Doctor Cornago

PREGUNTA: ¿Qué daños causó este suceso? ¿Qué medidas se han tomado después de la caída?

Respuesta:

No se causó ningún daño. Era un muro que se iba a derribar y una parte cayó como consecuencia de las lluvias dentro de la zona de seguridad prevista en la obra.

Desde el comienzo de las obras se han adoptado las medidas de seguridad suficientes. Tras la caída, se ha eliminado el resto del muro como estaba previsto y se mantienen las medidas de seguridad necesarias para este tipo de obra.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre colonias felinas</i>

PREGUNTA: ¿Se prevé alguna medida para resolver esta situación de una manera satisfactoria para ambos intereses?

Respuesta:

Ante cualquier denuncia por parte de un vecino sobre la existencia de colonias felinas en nuestro municipio, el personal técnico de la Concejalía de Sanidad se desplaza a dicha colonia comprobando que cumple con la normativa en vigor y de no cumplirla se procede a su cierre de dicha colonia.

Además y, como Vd ya conoce, la reciente aprobación de la construcción de un centro de protección animal ayudará de manera determinante a resolver la situación de las colonias felinas.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre la EDAR de nueva construcción</i>

PREGUNTA:

¿Qué ubicación y qué características tendrá la EDAR que está previsto construir en el Sector Urbanizable Casablanca?

Respuesta:

Con fecha 7 de octubre de 2015 la Junta de Gobierno Local acordó la Aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización del UZ 3.7-01 entre cuyo condicionado se recoge que, en el momento en que se proyecte el campo de golf se requerirá necesariamente la construcción de la depuradora y demás instalaciones complementarias, además de la modificación de las conexiones de la evacuación de aguas, tanto residuales como pluviales, debiendo situarse en el interior del ámbito y dentro de la franja de terreno que recogía el Plan Parcial.

Por lo tanto, de lo anteriormente expuesto se desprende que dicha obligación va ligada a la licencia que se tramite en el suelo calificado de "Dotacional Deportivo" dentro del UZ 3.7-01 "CASABLANCA".

Paloma Tejero Toledo



Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre la conexión de La Finca con la M-40</i>

PREGUNTA:

¿En qué punto está la construcción de la conexión con la M-40 que debía acometerse en el proyecto urbanístico de La Finca?

Respuesta:

Conforme a las condiciones del informe de Demarcación de Carreteras del Estado de marzo de 2016, se ha requerido por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo a los propietarios de los ámbitos obligados a su ejecución la elaboración de un Plan Especial de Accesos que contemple lo exigido en el citado informe.

Dicho Plan ha sido presentado en el Ayuntamiento el pasado 20 de diciembre y se ha remitido para su consideración e informe favorable a la Demarcación de Carreteras del Estado, competente en la materia.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25-01-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre Programa Primeros del Cole

PREGUNTA:

¿Va a introducir el ayuntamiento algún cambio en el programa de los primeros del cole que vienen desarrollando los centros desde hace más de 15 años?

Respuesta:

El Ayuntamiento va a asumir el coste del servicio en aquellos supuestos que entren dentro de lo establecido en el baremo de la Ordenanza de Bases Reguladoras y Baremos para la concesión de ayudas, para que así no tengan que afrontarlo ni las familias más desfavorecidas ni las AMPAS.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

31^o
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Obras en centros escolares

PREGUNTA: ¿En qué punto se encuentra la puesta en marcha de las obras de rehabilitación y mejora del CEIP Asunción de Ntra. Sra.?

Respuesta:

El proyecto ya está terminado y en fase de solicitud de los preceptivos informes internos para su posterior aprobación por la Junta de Gobierno Local y licitación. El plazo de ejecución es de cinco meses. Está previsto avanzar las obras al máximo durante el verano (2,5 meses) para poder comenzar el curso con las mínimas molestias para los alumnos. En este sentido, se van a incluir en la licitación mayor número de exigencias al adjudicatario.

En todas las obras que realiza este Ayuntamiento se trata de perjudicar lo menos posible a los vecinos y usuarios de los centros y servicios.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 DE ENERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M ^a Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>Sobre APPs del Ayuntamiento</i>

PREGUNTA: ¿Cuántos usuarios tiene cada aplicación? ¿Cuántas descargas de instalación se han realizado desde su publicación en el store?.

Respuesta:

- Pozuelo Smart Park: 3.096 descargas por usuario.
- Vive Pozuelo: 174 descargas por usuario.
- Pozuelo responde: 284 descargas por usuario.
- eBookPozuelo: 5.981 descargas por usuario.
- Ayunjob: 2.418 descargas por usuario

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>ECOWEB</i>

Pregunta:

¿Sería posible recuperar la ECOWEB? Y de no ser posible ¿por qué?

Respuesta:

Tras los procesos de simplificación de acceso a la información y unificación de varios portales en el portal del Ayuntamiento www.pozuelodealarcon.org, la información municipal que se facilitaba en dicha web se encuentra actualmente en las áreas correspondientes dentro de dicho portal, principalmente en Normativa y en Medio Ambiente.

Por lo anteriormente dicho, no está previsto recuperar esa página web.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2018

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Cambio ubicación Punto Limpio Móvil</i>

Pregunta:

¿Han valorado la posibilidad de que el Punto Limpio Móvil pueda realizar su función durante toda la semana en diferentes zonas del municipio?

Respuesta:

Sí, se valoró hace tiempo. Se desestimó esa opción ya que entre semana la afluencia sería mínima. Además, el municipio cuenta con dos puntos limpios fijos y con un servicio de recogida puerta a puerta para casi todo tipo de residuos; para los más habituales con periodicidad, y en los extraordinarios -como muebles y enseres- bajo solicitud de los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2018

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . M ^a . Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre los agentes de la BESCAM

PREGUNTA: ¿Cómo afecta esta Orden a los agentes BESCAM que tenemos en el municipio?.

RESPUESTA:

Lo acordado en la Orden 3832/2017, de 26 de diciembre del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sobre la voluntad de no prorrogar los Convenios suscritos con los Ayuntamientos para la implantación del Proyecto de Seguridad BESCAM, *no afecta en nada* a la situación de los agentes integrantes del referido Proyecto que tenemos en nuestro municipio, ya que desde el momento en que tomaron posesión de sus cargos, se integraron como funcionarios de pleno derecho del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Plan de inclemencias</i>

Pregunta:

¿Qué medidas se han tomado para paliar los efectos del temporal que hubo en fechas recientes? ¿Ha habido alguna incidencia en esos días?

Respuesta:

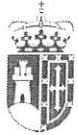
Se ejecutaron de manera preventiva algunas de las medidas contempladas en el Plan de Inclemencias Invernales.

Estas medidas consistieron en esparcir sal en algunas de las zonas y calles marcadas en dicho plan como prioritarias: vías principales; accesos a edificios como colegios, centros de salud, edificios municipales; pasos de cebra; zonas de especial riesgo como rampas, en sombra o escaleras; etc.

Afortunadamente no se registró ninguna incidencia grave.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2018

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25.01.18
NÚMERO DE PREGUNTA	17.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre retirada de atracciones infantiles

Pregunta:

¿Cuáles son los motivos que llevaron a retirar las atracciones infantiles de la Plaza del Padre Vallet durante las navidades?

Respuesta:

Los motivos fueron el reiterado incumplimiento de los plazos de entrega de la documentación pertinente para concederles el permiso para funcionar.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de enero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre el curso "Ayudas para jóvenes desempleados"</i>

PREGUNTA: ¿Cuántas inscripciones online se hicieron al curso y cuantos vecinos y vecinas pudieron finalmente recibir dicho curso?

Respuesta:

De los 81 jóvenes desempleados a Diciembre de 2017 ninguno de ellos se inscribió al curso "Ayuda para jóvenes desempleados".

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre autobuses eléctricos</i>

PREGUNTA:

¿Tienen previsto que se vayan a implantar a corto plazo este tipo de autobuses en las líneas que dan servicio a Pozuelo?

Respuesta:

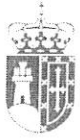
El Consorcio Regional de Transportes está realizando la sustitución de los autobuses interurbanos por vehículos híbridos, siendo nueve vehículos los sustituidos en Pozuelo de Alarcón en los últimos dos años.

La tecnología de los vehículos eléctricos, dada la duración de sus baterías, no es adecuada en líneas interurbanas, por lo que el Consorcio Regional de Transportes las incorporará cuando esa tecnología haya avanzado lo suficiente.

Paloma Tejero Toledo



Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17.60
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre las inversiones dentro del Programa de Inversión Regional

PREGUNTA: A día de hoy ¿qué proyectos se van a realizar dentro del Plan de Inversión Regional? ¿Qué proyectos no entran en ese Plan?

RESPUESTA:

En este momento se **ha solicitado** a la Comunidad de Madrid el alta de las siguientes actuaciones:

Rehabilitación en Casco Urbano del Centro de Pozuelo.

Mejora de la seguridad vial en el Camino de Alcorcón.

Construcción edificios y piscina climatizada en el Polideportivo Carlos Ruiz.

Renovación de zonas infantiles.

Vestuarios campo de rugby.

Fdo. Isabel Pita Cañas
Titular del Área de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de Enero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	17/61
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre la Casa de Extremadura</i>

PREGUNTA: hasta que los nuevos edificios de Coca de la Piñera sean construidos y esta asociación tenga su espacio definitivo, ¿qué espacio le ha cedido el Ayuntamiento a la Casa de Extremadura para que puedan seguir con su actividad?

Respuesta:

El espacio cedido a la Casa de Extremadura para realizar sus actividades habituales se encuentra en la calle Cuarzo junto al Colegio Acacias.

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo